INGENIATECH
Nit: 901412353-1

Santiago de Cali, 16 de junio del 2026

Señores

Servicio Nacional de aprendizaje

CDTI

Asunto: Solicitud limitación a Mipyme Municipal el proceso No.SASI-VLL-CDTI-0003-2026

Jhon Félix Zabala Jaramillo identificado con cedula de ciudadanía No.94232274 de Zarzal, actuando en calidad de representante legal de la empresa DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH SAS con Nit.901.412.353-1 declaro bajo gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes, por este motivo nos permitimos solicitar muy comedidamente la limitación a MIPYME MUNICIPAL del proceso en referencia, cuyo o bjeto : CONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026.





Jhon Félix Zabala Jaramillo

Representante Legal
C.C.94232274
Tel: 3015289680

HAROLD ARNOLD JARAMILLO

Contador Publico
C.C. 16.636.658
TP 25244-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.636.658**

JARAMILLO

APELLIDOS

HAROLD ARNOLD

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-1960**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-AGO-1978 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00217740-M-0016636658-20100224 0021238686A 1 2860657894

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



2524-T

HAROLD ARNOLD
JARAMILLO
C.C. 16.636.658
RESOLUCION INSCRIPCION 2553-T FECHA 12-X-89
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00038591

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 12:34:16 pm

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.
Nit.:	901412353-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1094324-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	15 de septiembre de 2020
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 65 A # 5 - 156 ED CAVAUR OF 201
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	facturacion@ingenia-tech.com
Teléfono comercial 1:	3015289680
Teléfono comercial 2:	3152449073
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 65 A # 5 - 156 ED CAVAUR OF 201
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	facturacion@ingenia-tech.com
Teléfono para notificación 1:	3015289680
Teléfono para notificación 2:	3152449073
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de septiembre de 2020 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2020 con el No. 13032 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES Y DISTRIBUCIONES J & M S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 29 de febrero de 2024 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2024 con el No. 6576 del Libro IX ,cambio su nombre de SOLUCIONES Y DISTRIBUCIONES J & M S.A.S. . por el de DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona juridica tendra como objeto social: A) Importación, distribución, compra y venta de toda clase de bienes y elementos relacionados con la industria del transporte, tales como vehículos, repuestos, accesorios ,herramientas,piezas,combustibles, lubricantes, contenedores entre otros.
B) El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico. El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria, El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas. El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios. El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial. El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos. El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales. El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador. El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control. El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador. El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios. El comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios. (ejemplo: respiradores). El comercio al por mayor de insumos para equipos radiográficos (placas,

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x). El comercio al por mayor de máquinas de contar monedas. El comercio al por mayor de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios. El comercio al por mayor de maquinaria industrial importada usada.
C) Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de aeropuertos. La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. Comercialización e instalación de equipos para circuitos cerrados de televisión. D) Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades licitas de comercio, y en especial de manera principal las siguientes actividades:
1) El desarrollo de actividades de comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipos N.C.P.; comercio al por mayor de materiales de construcción, productos de vidrio, equipo y materia de fontanería y calefacción; comercio al por mayor de equipos, partes y piezas de telecomunicaciones, 2) Compra, venta, comercialización de elementos eléctricos, electrónicos, robótica y todo lo concerniente al campo de la electrónica 3) Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte; la actividad de inversión en toda clase de bienes productores de renta; la explotación y administración de estos; la compra, venta, administración, arrendamiento y corretaje de toda clase de bienes muebles e inmuebles; 4) La realización de inversiones en portafolios financieros, productos financieros y/o derivados, prívate equity placements, etc, así como también inversiones agropecuarias y ganaderas la realización de toda clase de actos de intermediación de negocios comerciales o inmobiliarios, directa o indirectamente, recurriendo para ello a toda modalidad de asociación o vinculación, incluyendo, pero sin limitarse a la compra, venta, arriendo, construcción, administración de bienes muebles e inmuebles. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o contractualmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, tales como: a.- Adquirir, arrendar, enajenar, gravar, administrar, tomar o dar en arrendamiento o comodato toda clase de bienes tendientes a su funcionamiento 5) Importación y exportación, compra, venta, distribución, comercialización y representación de artículos de ferretería general, tuberías, válvulas, codos, cruces, bridas, tees y accesorios de acero carbón y acero inoxidable para baja y altas presiones, herramienta general y especializada accesorios, artículos y equipos eléctricos para el sector petroquímico, baterías cargadores de baterías industriales y automotriz de todo tipo, mangueras industriales y acoples, válvulas, accesorios y equipos industriales de todo tipo y características, cadenas, poleas, correas industriales, cables, gatos hidráulicos, repuestos industriales para el sector petroquímico, de proceso e industrial de todo tipo, 6) Suministro de equipos de medición y control, instrumentación en general, indicadores controles industriales para equipos de presión, manómetros, termómetros, 7) Suministro de elementos y accesorios para equipos de perforación del sector petrolero, 8) Suministro de compresores de aire y gas licuado, blower, extractores y ventiladores industriales, bombas y motobombas rotativas, de tornillo, sumergibles o de cualquier otro tipo o característica para la industria de petróleo o general, generadores energía suministro de equipos para detectar fugas y

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

goteos en tuberías enterrad mezcladores, filtros, separadores, trampas para cualquier fluido y accesorios para todas las aplicaciones de la industria del petróleo, petroquímico e industria general, instrumentos, equipos y elementos para análisis de combustión. 9) Suministro de reactores, recuperadores de calor, intercambiadores de calor, quemadores para hornos incineradores, calderas y equipos a presión, partes, tuberías y accesorios para estos equipos, equipos rotativos y sus partes. 10) Suministro de elementos, reactivos químicos y equipos para laboratorios y control de calidad, reactivos y equipos tratamiento de aguas, empaquetadura industrial y general, sellos mecánicos rodamientos en general. 11) Compra, venta y comercialización de soldaduras, equipos y accesorios para soldar con los diferentes procesos o aplicaciones de soldaduras. 12) Compra, venta, representación comercialización de vehículos y repuestos de todo tipo para los mismos. 13) Asesoría en servicios de salud ocupacional, medio ambiente y seguridad industria en general. 14) Compra, venta, comercialización señales de prevención industrial y vial importación, exportación, representación, compra, venta, comercialización canje, permuta de artículos de seguridad industrial, equipos y elementos para control ambiental y derrame o vertimiento de hidrocarburos y productos químicos, elementos de protección personal. 15) Compra, venta, representación y comercialización de vestuario especial para soldadores, vestuarios y dotación para bomberos, vestuario para trabajar en cuartos fríos, vestuario para trabajar en calor, vestuario para manejo de productos químicos, suministro de dotaciones industriales y todos los equipos, piezas, dispositivos y elementos de protección personal tales como; (camisas, overoles, pantalones, jeans, batolas, gorros, etc.), calzado industrial (botas de seguridad, botas en caucho y otros), seguridad industrial: venta y asesoría de protección respiratoria (respiradores, mascarillas), protección auditiva, protección industrial (cascos, guantes, polainas, etc.), todo lo relacionado con seguridad industrial. 16) Compra venta, comercialización y reparación y mantenimiento de los mismos, extintores contra incendio, inspección, mantenimiento y recarga de extintores presurizados y no presurizados, portátiles o estacionarios, espumas, gases y otros agentes químicos para control de incendio, mangueras, válvulas boquillas y accesorios para redes contraincendios. 17) Instalación, inspección y mantenimiento de sistemas fijos para detección alarma y control de incendio a base de agua, espumas, polvos químicos secos, gases y otros agentes químicos para control de incendio en residencias, edificios, hoteles, industria general, buques motonaves. 18) Compra, venta y comercialización de gases industriales y cilindros para los mismos. 19) Compra, venta y comercialización al por mayor de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general. 20) Compra venta, comercialización e instalación de accesorios eléctricos de baja tensión, construcción, montaje y desmontaje, mantenimiento y reparación de alumbrados públicos navideños, culturales, deportivos, mapping y ornamentales, tableros de distribución, centros de control de motores, transferencias automáticas, iluminación para interiores y exteriores, sistemas de control con procesadores lógicos programables, motores eléctricos, reductores, sistemas de CCTV, sistemas de seguridad y todo lo relacionado con el área de la ingeniería eléctrica y a fines. 21) Construcción, montaje mantenimiento y decoración de elementos para eventos comerciales masivos tales como, equipos, software y tecnologías para la administración de estructuras audiovisuales y sensoriales, creación artística y de todo tipo de exposiciones. 22) El comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular. 23) Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. 24) fabricación de edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores y todo lo concerniente a las obras civiles (La instalación de

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales). 25) Diseñar, coordinar ejecutar, producir y operar eventos culturales y comerciales, de todo tipo, congresos, seminarios, conferencias, foros, ruedas de negocios, lanzamientos, ferias comerciales, carnavales, exhibiciones, galerías itinerantes, banquetes, fiestas empresariales, capacitación y formación de voceros, reclutamiento de personal, acreditación, logística, organización, realización y ejecución de campeonatos deportivos y culturales, actuaciones en vivo, contratación artística, stands en drywall. Cartón y otros materiales, catering, alquiler de equipos, audiovisuales y de tecnología aplicada a eventos comerciales, culturales y de cualquier tipo: sonido, luces (iluminación), tarimas fijas y móviles, carpas, menajes, estructuras, escenografía, pantallas gigantes, video, efectos especiales, proyección 360 grados, multimedia gran formato, en interiores y exteriores. 26) La importación, compra, venta de equipos, partes y accesorios para refrigeración en todas sus modalidades/instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y trabajos de acondicionamiento en general, venta de equipos y repuestos para refrigeración en todas sus modalidades. Obras eléctricas y civiles. 27) La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita. Todas las actividades sociales podrán ser realizadas, ejecutadas y/o contratadas por la compañía, dentro o fuera del territorio nacional, en general la sociedad podrá ocuparse de toda clase de actividades relacionadas con el objeto social, y con tal fin podrá: Intervenir ante los accionistas mismos o ante terceros como acreedora o deudora de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías y cauciones del caso cuando haya lugar a ello, c.- Celebrar con establecimientos de crédito y con todo tipo de sociedades las operaciones relacionadas con los negocios y bienes sociales, d.- Girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar cualquier clase de título valor y en general, cualesquiera otras clases de instrumentos de crédito, así como celebrar los contratos de seguro necesarios para proteger su patrimonio, e. - Celebrar contratos civiles, comerciales, laborales o administrativos, f.- Formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o acciones de interés social o haciendo aportes de cualquier especie, transformarse en otro tipo societario de los definidos en la legislación colombiana o fusionarse con otras sociedades absorbiéndolas o dando origen a una nueva; celebrar, ejecutar, transigir, resolver o desistir de todos los actos o contratos para dar cumplimiento al objeto social. 28) la compañía podrá celebrar contratos de sociedad o de asociaciones, celebrar toda clase de actos necesarios para lograr sus fines, además, podrá celebrar contratos, licitar ante cualquier entidad o establecimiento de carácter oficial, semioficial o civil y en general celebrar todo acto licito sea este o no afín del objeto social principal.29) la realización e implementación de la señalética y elementos interpretativos, 30) otras actividades especializadas de la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

El desarrollo de las siguientes actividades: a) instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. b) mantenimiento y reparación especializada de equipo eléctrico c) instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. d) actividades de consultoría de gestión. e) diseño mecánico y estructural. f) mantenimiento industrial. g) prestación de servicios de obras civiles. h) consultorías y asesorías. i) prestación de servicios de auditoría externa, interna, operativa, administrativa, de cumplimiento, ambiental de sistemas, de gestión y resultados, etc.), servicios de metalmecánica) servicios de instrumentación industrial, planeación y ejecución de proyectos agroindustriales. II) asesoría en el diseño e implementación de plantas industriales. p) prestar outsourcing, consultoría, interventorías de contratos

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en lo relacionado con aspectos de obra civil, industrial, económicas, administrativos, en diferentes organizaciones empresariales. q) calibración y certificación de equipos industriales. r) ofrecer programas de capacitación y actualización sobre temas de desarrollo industrial, y similar, en entidades públicas y privadas. s) asesoría y acompañamiento empresarial en los procesos de certificación de calidad contemplados en las normas iso 9000; iso 14000; oshas 18000. t) suministros de personal técnico y profesional relacionados con las actividades de las áreas técnicas, operativas y administrativas del sector empresarial. Diseño elaboración e impresión de publicidad y aviso. v) suministro de papelería y elementos de dotación de oficina w) servicio de lavandería. x) mantenimiento y adecuación de divisiones y estructuras en vidrio acrílico y aluminio y) mantenimiento a zonas verdes, arborización y paisajismo lavado y desinfección de tanques, fumigación - esterilización - desinfección y control de plagas suministros y elaboración de mecanismo de identificación personal, tarjetas de pvc, tintas, impresoras, cintas, portacarnet, yoyos y todo lo relacionado con ello. x) elaboración, alquiler y venta de trajes de típicos, formales, togas de graduación, prendas de vestir, dotación empresarial, banderas y distintivos empresariales o corporativos.
Prestar servicios de asesoría, interventoría, consultoría, capacitaciones, conferencias entre otras de índole administrativo, productivo, logístico, comercial, jurídico y normativo, a entidades públicas y/o privadas de cualquiera de los sectores diseño fabricación e instalación de señalización y publicidad. 16) la empresa podrá celebrar contratos de sociedad o de asociaciones, celebrar toda clase de actos necesarios para lograr sus fines, además, podrá licitar ante cualquier entidad o establecimiento de carácter oficial, semioficial o civil y en general celebrar todo acto licito sea este o no afín del objeto social principal.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$200,000,000
No. de acciones:	200
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$200,000,000
No. de acciones:	200
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$200,000,000
No. de acciones:	200
Valor nominal:	$1,000,000

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, designada en la forma prevista en los estatutos. A falta de estipulaciones se entenderá que el representante legal; podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de septiembre de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2020 con el No. 13032 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JHON FELIX ZABALA JARAMILLO	C.C.94232274

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 15 del 24/01/2022 de Accionista Único	1200 de 27/01/2022 Libro IX
ACT 03 del 16/02/2023 de Accionista Único	5600 de 30/03/2023 Libro IX
ACT 05 del 14/08/2024 de Asamblea De Accionistas	18414 de 29/08/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	SOLUCIONES Y DISTRIBUCIONES J & M S.A.S.
Matrícula No.:	1094325-2
Fecha de matricula:	15 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 65 A # 5 - 156 ED CAVAUR OF 201
Municipio:	Cali

Nombre:	SOLUCIONES Y DISTRIBUCIONES J&M SAS YUMBO
Matrícula No.:	1180378-2
Fecha de matricula:	07 de marzo de 2023
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 7 B # 13 B - 16
Municipio:	Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $7,140,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10548910, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08268SSRT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

